

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>In re:</p> <p>Receso administrativo del Programa de Educación Jurídica Continua del 25 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024, y extensión de los términos</p>	<p>2023 TSPR 140</p> <p>213 DPR ____</p>
---	--

Número del Caso: EM-2023-0013

Fecha: 6 de diciembre de 2023

Materia: Receso administrativo del Programa de Educación Jurídica Continua del 25 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024, y extensión de los términos.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

*In re:*

Receso administrativo del EM-2023-0013  
Programa de Educación Jurídica  
Continua del 25 de diciembre de  
2023 al 5 de enero de 2024, y  
extensión de los términos

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 6 de diciembre de 2023.

Con el beneficio de la recomendación de la Directora Ejecutiva del Programa de Educación Jurídica Continua (Programa), Lcda. María Cecilia Molinelli González, la Jueza Presidenta Oronoz Rodríguez autorizó un receso administrativo del Programa.

El receso comprenderá desde el lunes 25 de diciembre de 2023, que es un día feriado, hasta el viernes 5 de enero de 2024, estos inclusive. Las labores se reanudarán a partir del lunes 8 de enero de 2024. Todo término dispuesto en el Reglamento del Programa de Educación Jurídica Continua que venza durante el referido receso administrativo se extenderá hasta el martes 16 de enero de 2024.

La extensión de término concedida en esta Resolución no aplicará a los periodos de cumplimiento de tres años que venzan entre estas fechas, según

dispuesto en la Regla 29 del Reglamento del Programa.

Se ordena la difusión pública de esta Resolución.

Notifíquese al Programa de Educación Jurídica Continua y a la Oficina de Prensa para su oportuna difusión.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo Interina.

Bettina Zeno González  
Secretaria del Tribunal Supremo Interina